

# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** RAZÓN SOCIAL: 0991507728001 CEPTOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CEPTOR

REPRESENTANTE LEGAL:

GIL LOOR CARLOS EMILIO

CONTADOR:

ROMAN ALVARADO ALFREDO FRANCISCO

**CLASE CONTRIBUYENTE:** 

**OTROS** 

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** 

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCION:

19/04/1999

FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN:

12/03/1999 18/11/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

1.05

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIMOAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD

## DOMECHINO TRABBUTANNO

Provincia: GUAYAS Carton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE PINO ROCA Numero: SL 3-4-5 Interseccion: VICENTE NORERO DE LUCA Manzana: 504 Edificio: CONDOMINIO COLON 104 Piso: 1 Oficina: C-1 Referencia ubicacion: ATRAS DEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 042692985

#### DOMICILIO ESPECIAL

## OBLIGACIONES TRIBUTÁRIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
  \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de esistencia o cotaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sn.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# A GE ESTABLECIMENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS

o



Código: RIMRUC2017001801690 Fecha: 02/12/2017 18:06:27 PM